

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

ABREVIATURAS.....	XI
PRÓLOGO I.....	XIII
PRÓLOGO II	XV
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. UN CONCEPTO DE PRUEBA	5
1. GENERALIDADES.....	7
2. DIVERSAS CONCEPCIONES QUE LOS AUTORES HAN DADO A LA EXPRESIÓN “PRUEBA”	9
3. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN “PRUEBA” CON EL “RESULTADO” BUSCADO	16
4. SISTEMATIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE PRUEBA PARA LOS AUTORES.....	17
5. DEFINICIÓN DE “PRUEBA” EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE MÉXICO	18
6. PROCESO QUE SE DEBE RECORRER PARA LLEGAR AL OBJETIVO BUSCADO: PROBAR.....	21
7. DISTINCIONES RELEVANTES ACERCA DE LA PRUEBA	23
8. EL ESTÁNDAR DE CONOCIMIENTO QUE RESULTA APLICABLE EN EL PROCESO PENAL.....	25
8.1. Algunas reflexiones generales de Luigi FERRAJOLI	25
8.2. El estándar en México	26
8.3. El estándar de conocimiento en FERRAJOLI	27
CAPÍTULO II. OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PRUEBA.....	33
1. CONCEPTO DE SUCESO CRIMINAL Y DE HUELLAS, VESTIGIOS, RASTROS, TRAZOS O SEÑALES QUE ESE HECHO DEJA IMPREGNADAS EN DETERMINADOS SOPORTES (COSAS Y PERSONAS)	36

1.1. Suceso criminal	36
A) <i>Distinciones que Neil MacCORMICK efectúa de los problemas jurídicos que debiera ayudar a una litigación más precisa en torno a la noción de suceso criminal</i>	37
B) <i>Quiénes pueden provocar un suceso criminal. Una breve incursión en la imputabilidad de las personas jurídicas</i>	40
1.2. Rastros, huellas, trazos y señales como vestigios del suceso criminal	42
A) <i>Diferenciando las huellas o vestigios de los efectos, instrumentos u objetos provenientes del delito</i>	43
B) <i>La cadena de custodia</i>	44
a. Distinciones de aquello que se conserva a través de la cadena de custodia	44
b. La regulación de la cadena de custodia en el Código Único de México	46
C) <i>Distinguiendo las huellas o vestigios de la noción de depósito, soporte o fuente de información y de prueba</i>	48
1.3. La diferenciación final	50
2. ALGUNAS PRECISIONES EN TORNO AL SURGIMIENTO DE LAS FUENTES DE PRUEBA PERSONALES	51
2.1. El hecho externo	52
2.2. El hecho percibido	53
2.3. El hecho interpretado	54
2.4. El hecho narrado	56
3. ALGUNAS PRECISIONES EN TORNO AL SURGIMIENTO DE LAS FUENTES DE PRUEBA MATERIALES. DE NUEVO SOBRE LA CADENA DE CUSTODIA.....	58
3.1. Fases que comprende la cadena de custodia.....	60
3.2. Regulación normativa de la cadena de custodia en México.....	62
4. LA TRIPLE DISTINCIÓN PROPUESTA EN MATERIA DE PRUEBA DE LOS HECHOS EN EL PROCESO PENAL	64
5. DESARROLLO DE LA NOCIÓN DE FUENTE, SOPORTE O DEPÓSITO DE INFORMACIÓN Y SU CLASIFICACIÓN EN SOPORTE PERSONAL O PSICOLÓGICO Y MATERIAL.....	65
5.1. Soporte personal o psicológico. El caso del testigo	65
5.2. La prueba pericial y el soporte	66
5.3. Fuentes o soportes materiales.....	67
5.4. Fuentes o soportes materiales que hacen surgir una fuente personal de información.....	68
6. ACERCA DE LA FORMA EN QUE ESTAS DISTINCIONES SOBRE LA PRUEBA RECIBEN APLICACIÓN A LO LARGO DEL PROCESO PENAL.....	69

6.1. Clasificación de las etapas del proceso penal en el que adquiere importancia las distinciones conceptuales antes indicadas	70
A) <i>Durante la etapa de investigación</i>	70
a. Surgimiento de los soportes o recipientes de la información.....	70
b. Soportes de información como fuentes de prueba.....	71
c. Precisiones terminológicas en torno a la noción de soporte de la información como asociadas a la de fuente de prueba	73
i. La función de los litigantes y la de los jueces en torno a la prueba	75
ii. La distinción entre los elementos de prueba, las fuentes de prueba y los medios de prueba.....	75
iii. Diferenciando fuente de prueba, elemento de prueba, medio de prueba y antecedente de la investigación.....	78
iv. La distinción entre actos de investigación y actos de prueba y las confusiones en torno a los conceptos de datos de prueba y medios de prueba	79
d. El problema de la calidad de la información con la que el juez de garantía o de control adopta las decisiones en la fase de la investigación.....	87
i. Distinciones útiles para examinar la calidad de la información con la que resuelve el juez de las audiencias preliminares	89
ii. Identificación de los soportes o fuentes de información materiales	95
e. El razonamiento del juez de las audiencias preliminares.....	96
B) <i>Durante la fase intermedia</i>	96
a. Depósitos o fuentes personales de información y medios de prueba personales	97
b. Depósitos o fuentes materiales de información y medios de prueba materiales	97
c. Vinculación de fuentes materiales con fuentes personales	97
C) <i>Durante la fase de juicio</i>	98

CAPÍTULO III. EL OBJETO DE LA PRUEBA. QUÉ ES LO QUE SE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL	101
1. EL <i>THEMA PROBANDUM</i> EN EL PROCESO PENAL.....	103
2. ACERCA DE LA NECESIDAD DE LA PRUEBA	105
3. PROPOSICIONES FÁCTICAS COMO AQUELLO QUE SE PRUEBA Y LA DISTINCIÓN ENTRE LAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS	106
4. EL PROCESO DE SUBSUNCIÓN.....	109

CAPÍTULO IV. OTROS CONCEPTOS RELEVANTES ASOCIADOS AL JUICIO ORAL, PÚBLICO Y CONTRADICTORIO.....	111
1. ALGUNOS PROBLEMAS INTERPRETATIVOS ASOCIADOS AL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN EN EL DERECHO COMPARADO	113
1.1. El principio de contradicción en el modelo adversarial	113
1.2. Principio de contradicción durante la producción de —para— la prueba y sobre la prueba ya producida	121
2. EL PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN Y SUS IMPLICANCIAS PROBATORIAS	126
2.1. La dimensión objetiva del principio de intermediación	129
2.2. La dimensión subjetiva de la intermediación y el juicio de hecho	130
A) <i>La declaración del testigo consta en un registro escrito no textual</i>	131
B) <i>La declaración del testigo consta en un registro escrito textual</i>	132
C) <i>La declaración del testigo consta en un registro sonoro</i>	133
D) <i>La declaración del testigo consta en un registro audiovisual</i>	133
CAPÍTULO V. ACERCA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA.....	135
1. GENERALIDADES	137
1.1. Un poco de historia.....	137
A) <i>Derecho germánico antiguo</i>	138
B) <i>Los derechos griego y romano y su sistema acusatorio popular</i>	145
a. Grecia	145
b. Roma	147
i. Monarquía romana	147
ii. República romana	148
iii. El Imperio romano	150
C) <i>La Inquisición</i>	151
a. Presupuestos histórico políticos. Siglos XIII al XVIII	151
b. El derecho canónico	152
c. El enjuiciamiento penal canónico	152
d. La recepción del derecho romano-canónico en la legislación laica de Europa continental	156
i. Cambios en la organización judicial	156
ii. Cambios en torno a la finalidad y estructura del procedimiento	157
iii. La tortura como método ordinario de descubrimiento de la verdad	160
iv. Sistema de valoración legal de la prueba	161
v. La apelación	162
D) <i>Sistema procesal penal inquisitivo reformado</i>	162
E) <i>Sistemas acusatorios</i>	163
F) <i>Sistema actual</i>	165

2. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA	167
2.1. Medios de prueba genéricos y específicos	168
A) Medio de prueba genérico	168
B) Medio de prueba específico	168
2.2. Medios de prueba directos e indirectos	169
3. DISTINCIONES RELEVANTES A PROPÓSITO DEL TRATAMIENTO DE LA PRUEBA EN EL CONTEXTO JUDICIAL	172
3.1. En la etapa preparatoria	172
A) Pertinencia	173
B) El principio de libertad de prueba. Breves notas sobre la legalidad del medio de prueba	176
C) La exclusión de pruebas	178
D) Regulación legal de la etapa intermedia en Chile y México	180
a. La regulación en Chile	180
i. Párrafo 1º Acusación	180
ii. Párrafo 2º Audiencia de preparación del juicio oral	182
iii. Párrafo 3º Desarrollo de la audiencia de preparación del juicio oral	184
• Los principios de oralidad e intermediación	189
• Contenido de la audiencia	189
• Contenido del auto de apertura de juicio oral	190
• Otras alternativas que pueden presentarse en la audiencia	190
b. La regulación en México	191
i. Precisiones en cuanto al objeto o finalidad de la etapa intermedia y fases de la misma	197
ii. Contenido de la acusación	198
iii. Acerca del descubrimiento probatorio	198
iv. La actuación de los asesores jurídicos de las víctimas u ofendidos	199
v. Actuación del acusado y su defensor	199
vi. Plazos distintos para la realización de la audiencia intermedia	200
vii. Desarrollo de la audiencia intermedia	200
viii. Algunos problemas respecto al contenido del auto de apertura a juicio	200
3.2. En la etapa de producción de pruebas y argumentos en el juicio	201
A) La prueba testimonial	202
a. Algunas precisiones conceptuales	202
i. Testigo presencial	203
ii. Testigo de oídas	204
iii. Testigo experto	206

b. Regulación normativa en Chile y México.....	207
i. CPP de Chile.....	207
ii. CNPP de México.....	216
c. Examen directo de testigos.....	224
i. Concepto.....	224
ii. Preparación del examen directo.....	224
d. Objeciones.....	231
i. Fundamentos y definición.....	231
ii. Principios.....	232
iii. Clasificación de las preguntas objetables.....	232
iv. Oportunidad para formular la objeción.....	237
v. Quién resuelve la objeción.....	237
vi. En cuanto a la pertinencia de las objeciones (manejo estratégico).....	237
vii. Objeciones más comunes.....	238
e. Contraexamen de testigos.....	238
i. Concepto.....	238
ii. Objetivos.....	238
iii. Estructura del contraexamen.....	240
iv. Sugerencias. Resulta recomendable entregar algunas sugerencias a tener en cuenta en el contraexamen, las que se señalan a continuación.....	243
f. Uso de declaraciones anteriores durante el juicio. Refrescar la memoria y evidenciar contradicciones.....	244
i. Diferentes objetivos según se trate de examen directo o de contraexamen.....	244
ii. Refrescar la memoria.....	245
iii. Evidenciar contradicciones.....	247
B) <i>La prueba pericial</i>	249
a. La ocurrencia de un hecho que la ley señala como delito.....	249
b. Perito aplica experticia para buscar huellas o vestigios del suceso criminal.....	250
c. Regulación en México designa el objeto de la pericia.....	250
d. Qué es lo que se pericia?.....	252
e. En qué etapa del proceso penal se realiza la pericia? Como regla general la pericia se practica en la etapa de la investigación. Excepción.....	252
f. El dictamen pericial y las distintas fases de la etapa intermedia ...	253
g. La admisibilidad de la prueba pericial.....	253
h. Los requisitos anteriores proporcionan las herramientas para efectuar un riguroso test de admisibilidad de la prueba pericial....	263
i. Testimonio del perito en el juicio.....	263

j. Ejemplos de exámenes y contraexámenes de peritos en México ...	266
k. Otro ejemplo de examen y contraexamen de perito.....	277
l. Algunas precisiones en torno a los ejemplos	287
m. Pasos teóricos para la preparación del examen directo de peritos	290
i. Evaluación de la necesidad del peritaje.....	290
ii. Evaluación del perito al cual se pretende examinar.....	290
iii. Evaluación sobre el peritaje realizado	291
iv. Método de examinación directa del perito	291
v. Estructura del examen directo de peritos.....	291
C) <i>La prueba documental y la prueba material</i>	292
a. Conceptos.....	292
b. Reglas comunes para asegurar la incorporación al juicio de la información que proviene de la prueba documental y material....	293
c. Relevancia de la prueba ofrecida. Selección del testigo idóneo ...	293
d. La idoneidad del testigo	295
e. Fundamentación de la idoneidad.....	295
f. Desarrollo de la información que porta la prueba.....	296
g. Regulación normativa en el Código Procesal Penal de Chile acerca de la incorporación al juicio de la prueba documental y material	297
h. Breves notas sobre la confiabilidad de la prueba documental y material.....	302
i. La distinción entre prueba documental y material en Chile.....	303
j. Requisitos para la incorporación a juicio de la prueba documental y de la material en Chile	308
k. Regulación normativa relativa a las pruebas documentales en el Código Nacional de Procedimientos Penales de México.....	310
i. Etapa de investigación	311
ii. Etapa intermedia	317
iii. Etapa de juicio.....	319
D) <i>Otros medios de prueba</i>	322
a. La inspección personal del tribunal	323
b. Otros objetos	324
E) <i>Prueba nueva y prueba sobre la prueba</i>	324
a. Prueba nueva	325
i. Noción.....	325
ii. Requisitos.....	326
iii. Hipótesis fácticas de prueba nueva	327
iv. Procedimiento	328
b. Prueba sobre prueba	335
i. Noción.....	335
ii. Algunas precisiones conceptuales que exige el instituto de la prueba sobre la prueba	336

F) <i>Argumentos en el juicio</i>	354
a. Discurso de apertura.....	354
i. Concepto e importancia	354
ii. Estructura	355
iii. Recomendaciones finales	356
b. Alegato de clausura o cierre.....	357
i. Objetivos.....	357
ii. Estructura	359
iii. Algunas recomendaciones finales.....	359

CAPÍTULO VI. ACERCA DE LA VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA	363
1. LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA ES UN TEMA EPISTÉMICO	365
2. SISTEMAS DE VALORACIÓN	366
3. LA ASIGNACIÓN DE FUERZA INFERENCIAL O PESO A LA PRUEBA	368
4. LA INFLUENCIA DEL PRINCIPIO DE RAZÓN SUFICIENTE	372
4.1. Su formulación original.....	372
4.2. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Chile.....	373
4.3. Las precisiones de Nelson Pozo Silva	374
4.4. Una mirada a la definición de las presunciones en el antiguo Código de Procedimiento Penal de Chile	375
4.5. Algo más acerca del estándar	375
4.6. La existencia de un único medio de prueba, en principio, no excluye la condena.....	376
4.7. El principio de corroboración	378
4.8. La valoración de la prueba necesita recurrir a otras ciencias	380
5. LA ÍNTIMA CONVICCIÓN SOLAMENTE ACUDE A UNA CERTEZA MORAL QUE PUEDE ALEJARSE DE LO RACIONAL Y RAZONABLE	380
6. LA SANA CRÍTICA IRRUMPE	381
6.1. Contexto de descubrimiento	382
6.2. Contexto de justificación	382
A) <i>Desmenuzando la valoración</i>	382
a. La información que portan los medios de prueba ingresa al juicio	383
b. Fases de traslación y fijación	383
c. Fases del funcionamiento de la memoria	384
d. Las distinciones de CALAMANDREI y Luis MUÑOZ SABATÉ.....	385
B) <i>La decisión judicial en específico</i>	387

a. La deliberación.....	387
b. El veredicto	388
6.2. Contexto de justificación. Fundamentación y/o motivación	390
A) <i>Marina GASCÓN ABELLÁN y la fundamentación</i>	390
B) <i>Daniela ACCATINO y la fundamentación</i>	391
C) <i>La fundamentación para la Corte Suprema de Chile</i>	392
D) <i>Fundar y motivar en México</i>	399
E) <i>Justificación interna y externa</i>	403
a. Concepciones de las justificaciones interna y externa	403
F) <i>Algunas conclusiones respecto a la manera en que pueden ser visualizados en todo el razonamiento judicial los contextos de descubrimiento y de justificación</i>	414
G) <i>El razonamiento judicial en Perfecto Andrés IBÁÑEZ y Luigi FERRAJOLI</i>	415
H) <i>Los argumentos deductivos, inductivos y abductivos</i>	417
I) <i>El momento de la decisión judicial</i>	419
J) <i>Acerca del principio de (no) contradicción</i>	419
K) <i>La justificación racional de la decisión judicial</i>	421
BIBLIOGRAFÍA	423

www.librotecnia.cl